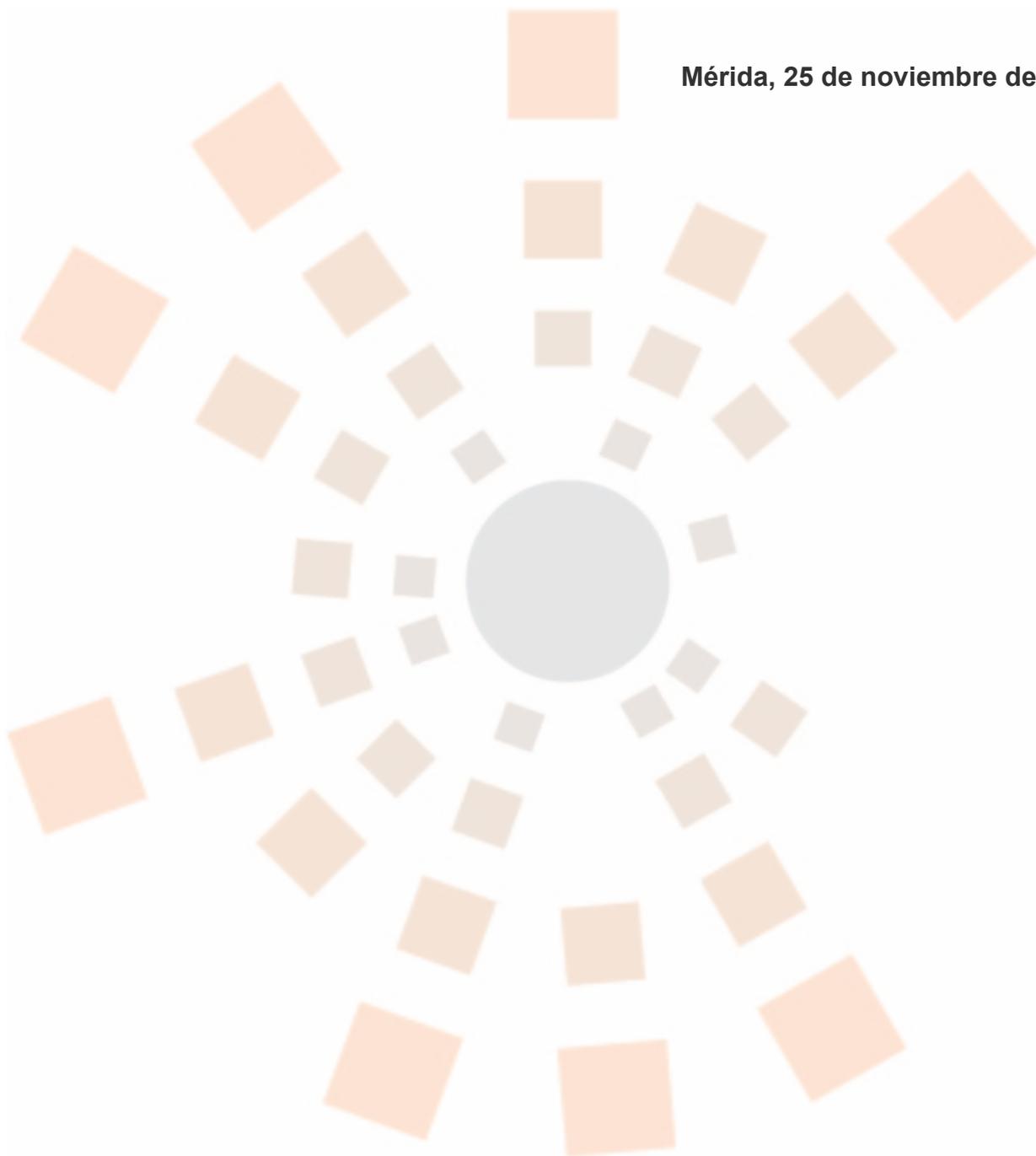


INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA INAUGURACIÓN DEL FORO VOCENTO

Mérida, 25 de noviembre de 2003



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA INAUGURACIÓN DEL FORO VOCENTO

Mérida, 25 de noviembre de 2003

Buenas tardes. Bien, tal vez sea sorprendente el sentido de la intervención que voy a hacer en este foro, que, a petición del Diario Hoy y del Grupo Vocento, tengo el honor de iniciar. Y puesto que hay representación empresarial, representación sindical, quizás se esperara de mí una intervención sobre la economía en Extremadura. Pero como quiera que de ese tema hablo con muchísima frecuencia en la región y todos los presentes, más o menos, tienen claro cuál es la situación en la que se encuentra la región, yo voy a aprovechar este foro para hablar de algo que es menos frecuente de discutir entre nosotros, que es el tema de España. Y como quiera, además, que después de mi intervención hay un coloquio, yo intentaré hacer una exposición lo más lógica posible, pero que pudiera tener errores. Y les ruego que como hay turno de preguntas, que sean capaces, si prestan algo de atención, de señalarme cuáles son los errores que planteo en mi discurso, o de lo contrario, -si es que no hubiera ningún error- que fueran ustedes tan amables, sobre todo el Grupo Correo, el Grupo Vocento, tan amable de defender las tesis, porque creo que sería bueno para España.

Y me reafirmo además, también, en que éste es el foro en el que tengo que decir lo que voy a decir, porque en la comida las personas que estamos sentadas en esta mesa, solo y única y exclusivamente, hemos hablado de este asunto. Quiere esto decir que es un problema que está ahora mismo en la agenda de todos los españoles, sea cual sea su responsabilidad, unos interiorizándolo más, otros interiorizándolo menos, pero es cierto que en este momento hay una enorme preocupación y una cierta insatisfacción respecto a cuál es el futuro que espera a los españoles, que nos espera a los españoles, después del esfuerzo que hemos hecho durante 25 años que se cumplen ahora, con la aprobación de la Constitución.

Yo creo que nosotros los españoles debemos sentirnos tremendamente orgullosos de un éxito y tremendamente preocupados de dos fracasos, hablamos de la Constitución. ¿Cuál es el éxito del que debemos sentirnos muy orgullosos y que debemos poner en valor y defender? El éxito es que hemos sido capaces en un período corto de tiempo, si se compara con otros períodos de tiempo de otros países europeos, pero también mundiales, de pasar de un estado muy, muy centralista, a un Estado muy, muy descentralizado. Y esto lo hemos hecho en quince años. Todavía no está terminado, en opinión de unos hay que cerrarlo, en opinión de otros debe seguir abierto, pero la verdad, que creo que es incuestionable, es que hemos sido capaces de hacer una descentralización en un corto período de tiempo. De un país que venía de una larga etapa, donde el centralismo había sido la norma fundamental de comportamiento del sistema político.

Y esto, además, nos sirve de orgullo cuando viaja uno por Europa. Muchos europeos que todavía se hallan inmersos en un sistema centralista, que no califico, ni mejor, ni peor, sino simplemente centralista, admiran el esfuerzo que los españoles hicimos, no ya de democratizar nuestro país sino de ser capaces de llevarlo a los límites de descentralización, de diversidad, al que lo hemos llevado en tan poco espacio de tiempo, cuando a otros países que están en la misma descentralización que nosotros, les ha costado muchísimos años. Ése es el gran éxito.

Pero, junto a ese éxito, yo percibo dos grandes fracasos, que son los que obstaculizan que del éxito nos podamos sentir todo lo orgullosos que deberíamos sentirnos. Dos fracasos desde mi punto de vista: uno, no existe definición política del modelo que nos hemos dado. En este momento no existe una definición de España. Cosa que no ocurre en Alemania, que no ocurre en Francia, que no ocurre en Portugal, que no ocurre en Holanda, que no ocurre en Suecia. En España no tenemos una definición política, no digo constitucional, no digo intelectual, digo una definición política de España, no existe.

Y, seguramente, los periodistas que se mueven, como el Grupo Vocento, por toda España, si le preguntaran a cada español o a cada Presidente de Comunidad Autónoma de las 17 Comunidades Autónomas y dos Ciudades Autónomas españolas su definición de España, habría 19 definiciones distintas. Y si le preguntamos a los españoles habría muchísimas definiciones respecto a lo que es España. Y éste creo que es un fracaso, porque malamente podernos manejarnos con un Estado que no somos capaces de definir. Y nos enzarzamos en discusiones sobre el modelo, sobre la definición y ahí va a ser muy difícil que nos pongamos de acuerdo, si no somos capaces de solucionar el otro fracaso que expongo a continuación. Pero, me quedo con esa idea, creo que un Estado como el nuestro no puede ser solo un Estado social y de derecho como dice la Constitución, porque eso también lo es Portugal, eso lo es Francia, eso lo es Alemania..., eso, cualquier Estado democrático es un Estado social de derecho. No es un Estado de las Autonomías porque la Constitución no lo cita en ninguna parte. Y se ha acuñado el término de Estado de las Autonomías, pero no existe definición constitucional. No hay ningún artículo que diga: España se constituye en el Estado de las Autonomías. No existe. No es un Estado federal. Es decir, no se sabe qué es. Y malamente podemos trabajar en un Estado al que le falta una definición política. Ya digo que si reunimos a 20 constitucionalistas mañana son capaces de darnos una definición intelectual, o una definición jurídica, o una definición académica, pero no es eso lo que yo reclamo para superar el primer fracaso, que es ¿qué es este país? ¿Qué es este país? Es decir, un francés sabe muy bien qué es Francia, y un alemán sabe muy bien qué es Alemania. Un español no sabe muy bien qué es España y no digo nada si te vas a las periferias y a las nacionalidades que existen en nuestro país. Incluso ahora se me iba a escapar "Estado español" porque..., no sabemos muy bien, no sabemos muy bien, y decir España solo, para muchos puede significar mucho y para algunos puede significar nada.

Así que, primer gran fracaso: hace falta una definición. Después diré que si fuéramos capaces de solucionar el segundo fracaso, el primero también tendría una solución fácil.

¿Cuál es el segundo fracaso desde mi punto de vista? El segundo fracaso es que, queramos o no queramos, hemos llegado a este modelo descentralizado. Y hemos llegado, como he dicho, en poco tiempo. Un Estado que está formado por 17

Comunidades Autónomas, dos Ciudades Autónomas y un Gobierno Central. En el siglo XIX, finales del siglo XIX, principios del siglo XX, mitad del siglo XX, un Estado podía funcionar, un Estado compuesto, un Estado plural como es el nuestro, podía funcionar estando por una parte la Federación, y por otra parte, los Estados miembros de la Federación. Uno allí, otro aquí, sin encontrarse y podrían funcionar perfectamente. Y no había ningún problema. Y así han funcionado algunos Estados federales, algunos Estados descentralizados, o algunos Estados compuestos, o plurales, como les queramos llamar. Hoy, en el año en el que nos encontramos, en el siglo en el que nos encontramos, esto es matemáticamente imposible. Así no se puede funcionar. No pueden estar por una parte las regiones y, por otra parte, la Administración Central. Porque hoy, en una economía globalizada, en el siglo de las comunicaciones, en el siglo de las grandes infraestructuras, en el siglo de la economía mundial, no es posible que un país pueda funcionar por una parte estando el Gobierno Central y, por otra parte, estando las Comunidades Autónomas sin que exista ningún punto de encuentro entre ellas. No se puede hacer nada serio. Nada. Porque todos necesitamos a todos. Es decir, no es posible hacer un Plan Hidrológico Nacional si solo es una decisión de una Comunidad o una decisión del Gobierno Central. No es posible definir las grandes vías que articulan al territorio, dicho solo desde el Gobierno o dicho desde una Comunidad. Y les pongo el ejemplo de hace tres o cuatro años, o sea, seis años, el presidente Bono, en Castilla-La Mancha, dijo: por aquí no pasa la autovía. Y no podía pasar la autovía. El Gobierno Central tenía recursos,-entonces era socialista-, tenía recursos, tenía voluntad política, tenía el proyecto; no podía hacer la autovía. ¿Por qué? Porque las competencias están repartidas. Y la competencia para decidir el impacto medioambiental de una gran red en un territorio no la tiene el Gobierno Central sino que la tiene la Comunidad Autónoma. Entonces, no se puede hacer nada si no existe un cierto nivel de contacto, que en estos momentos no existe en España. Y estamos funcionando, mal que bien, el Gobierno Central, por su parte, y las Comunidades Autónomas por la suya. El Gobierno Central funciona relativamente bien, las Comunidades Autónomas funcionan relativamente bien, pero como español me siento tremendamente preocupado de que estamos perdiendo eficacia, eficacia, y estamos perdiendo oportunidades de poder definir un modelo, que en estos momentos no tiene ningún tipo de inteligibilidad por parte de los ciudadanos y, sobre todo, que nos hace perder muchas energías y mucha eficacia en un país dinámico como es el nuestro, con las oportunidades que nos estamos dando en estos momentos.

Entonces, yo creo que este segundo gran fracaso tendríamos la obligación todos de resolverlo, para ganar eficacia y para que sea inteligible el funcionamiento de este Estado que nos hemos dado descentralizado, pero que no tiene definición. ¿Cuáles son los instrumentos, desde mi punto de vista, que harían posible que pudiera haber ese contacto, ese punto de unión, entre dos administraciones que no pueden hacer nada serio en una economía mundial, en una economía globalizada en el siglo de las infraestructuras? Yo creo que, en primer lugar, debe haber un foro de encuentro de los Gobiernos Autonómicos con el Gobierno Central. Cuando se hizo la Constitución en el año 78, no se sabía muy bien exactamente dónde íbamos a acabar en cuanto a modelo territorial español, no lo sabíamos. Es decir, los constitucionalistas, y yo lo fui, -y ahora 25 años después me siento más orgulloso que en aquel momento, hoy me siento muy orgulloso de haber hecho la Constitución- no teníamos una idea cabal y acabada de dónde iba a terminar el Estado que pretendíamos construir. Incluso, cuando se hablaba de Autonomías en un principio, año 78, cuando estábamos haciendo al Constitución, -finales del 77 principios del 78-, solo se hablaba de tres Comunidades Autónomas: Cataluña, País Vasco y Galicia.

Solo de las tres. Las otras no tenían ni siquiera la virtualidad de poderlas hacer, ni siquiera había una reivindicación de hacerlas. Ni siquiera había una reivindicación. Yo me acuerdo cuando era estudiante en Sevilla y hacíamos manifestaciones contra el régimen de Franco, y gritábamos: libertad, amnistía y Estatuto de Autonomía. Y yo, extremeño, cuando gritaba Estatuto de Autonomía, no estaba pidiendo Autonomía para Extremadura. Estaba pidiendo Autonomía para Cataluña y el País Vasco. Que era lo que estaba encima de la mesa en ese momento en el debate político español y en la recuperación de las libertades, como uno de los modelos que pudieran servir para solucionar un conflicto que, nos guste o no, es un conflicto que tiene quinientos años o trescientos años de existencia. Entonces, no sabíamos muy bien. Después se dio un paso más, se avanzó y se dijo: bueno, Autonomía, el famoso “café para todos”. Autonomía para todos. Pero, Autonomía para todos, haciendo un distingo, una distinción, entre las Autonomías históricas y las de nuevo cuño. Eso, hubo que hacer rayas en el mapa para saber exactamente por dónde más o menos se iban haciendo, -me acuerdo, Segovia, que quería su propia Autonomía, el tema de Murcia si se unía con Valencia, La Rioja, etc.- Yo llegué a proponer que Huelva se uniera a Extremadura, porque hubiera sido mucho mejor una región con tres provincias y además nos daba salida al mar. Y Huelva hubiera sido una de las primeras provincias en Extremadura y no la última en Andalucía. Pero, en fin, no tuvo éxito la sugerencia. Y cuántos problemas nos hubiéramos evitado si hubiéramos sido tres en lugar de dos. Es decir, aquello era un invento. Y no sabíamos exactamente dónde iba a llegar. Recuerdo, a Martín Villa, que elaboró la doctrina de que, bueno, Autonomía para todas las regiones, pero solo poder legislativo para Cataluña, País Vasco y Galicia. El resto, una especie de Delegación del Gobierno, una gran Diputación, pero no una Autonomía *sensu stricto* con las competencias que hemos conseguido las Comunidades Autónomas en estos momentos. Y, claro, como no lo teníamos diseñado ni pensado, nadie sabía exactamente a dónde iba a llegar la cosa, pero la cosa año a año ha llegado donde estamos en estos momentos: 17 Comunidades Autónomas con muchísimas transferencias, con muchísimo poder político y con muchísimo poder económico en nuestras manos. Y eso no está articulado dentro del Estado. Y eso no está articulado en las relaciones con el Gobierno.

Se hizo también una segunda Cámara que fue el Senado. Hicimos una segunda Cámara que fue el Senado, sin saber a dónde iba a llegar el Estado de las Autonomías. Sin saber cuántas Autonomías iba a haber. Y como no lo sabíamos, era imposible que el constituyente hiciera un Senado que fuera la representación de las Autonomías. Era imposible, sencillamente porque no sabíamos si iba a haber Autonomías. Sabíamos que iba a haber tres, pero no diecisiete. Luego, el Senado no es la Cámara de representación territorial, por mucho que diga el Título. Por mucho que se empeñen algunos en decir que ahí están representados. El Senado, no. El Senado es una cámara de segunda lectura pensado para un Estado centralista, que a lo mejor se descentralizaba, pero que no se sabía exactamente dónde iba a llegar.

Así que, el Senado que tenemos es un Senado que responde a un Estado centralista, pero no a un Estado descentralizado. El Senado, como está ¿molesta? No molesta. Y las cosas que no molestan pueden estar ahí toda la vida. Es decir, yo no es que quiera quitar el Senado, hay países que funcionan sin Senado y son tan democráticos como el nuestro. No tienen Senado, tienen una sola Cámara. O sea, que yo no me pronuncio porque el Senado desaparezca, ya digo que lo que no molesta puede durar siempre. Mientras no haga daño, cuesta poco; entonces, puede estar doscientos años más. ¿Ha molestado ahora en los 25 años de Constitución? No ha molestado. Pues sigue. Pero yo creo que honradamente deberíamos plantearnos

que Senado debería responder, ahora sí, al resultado del modelo de Estado que hemos ido construyendo y que no estaba previsto ni definido en la Constitución española. Y ahora sí que se nota y se echa en falta una cámara, no de representación territorial sino de las Autonomías. Una cámara donde sea posible que ese encuentro de coordinación, de cooperación entre una Administración Central y las Comunidades Autónomas, pueda haber un sitio, un foro donde se debata no solamente lo que interesa a cada Autonomía, sino lo que interesa a toda España en su conjunto. Y que, cada vez que haya que discutir temas verdaderamente importantes, el Senado pueda tener voz para discutir con el Gobierno, y el Gobierno pueda tener voz para discutir con las Comunidades Autónomas, aquellos asuntos que señalé anteriormente algunos de ellos, Plan Hidrológico, dónde va el agua desde la España húmeda a la España seca, etc., que haga posible que el país quede bien articulado, y no existan en estos momentos las disposiciones territoriales de cada Comunidad Autónoma, donde cada uno intenta tirar para lo suyo sin tener en cuenta los intereses de los demás. Porque no existe ningún foro, donde uno pueda tener sentimientos y sensación de que está defendiendo no solamente los intereses de su Comunidad, sino que está defendiendo también los intereses del Estado que acoge, y que además ha hecho posible que la Comunidad Autónoma exista.

Ese Senado es indispensable que se haga, ya digo, si no se hace no molesta, pero si no se hace España está en estos momentos privándose de un elemento fundamental para que el Estado sea inteligible, y para que el Estado sea eficaz. ¿Por qué no se hace? Yo creo que por varias razones, la primera de ellas es que es bastante difícil. Los partidos políticos siempre han llevado en su programa electoral, todos, la reforma del Senado, todos. Menos en las últimas elecciones, donde el Partido Popular no lo llevaba, el resto, en el año 96, todos los partidos llevaban la reforma del Senado, en todas las legislaturas desde hace ya cuatro. Quiero decir, que si todos los partidos, todos, llevan en su programa electoral la reforma del Senado, será porque sienten la necesidad de reformar el Senado, si no, para qué lo van a llevar.

¿Por qué no se reforma? Si todo el mundo dice que lo quiere reformar en su programa electoral. Primera razón, desde mi punto de vista: una, porque es imposible dejar a los senadores que hagan la reforma del Senado. Imposible. Si queremos que los senadores lo reformen, no se va a reformar nunca. Porque la reforma del Senado que yo propongo es que todos los senadores actuales se vayan. Esto ya ocurrió una vez, pero dos veces la gente no se va a suicidar. Ya ocurrió con la Ley de Reforma Política, no va a ocurrir ahora, ya aprendieron. Entonces, dejarles a los senadores, que de vez en cuando hacen ponencias, nos llevan allí a los Presidentes, llevan a catedráticos, a intelectuales, a empresarios y tal: hable usted, lo que usted considera que sea la reforma, que nosotros la vamos a hacer. No la harán nunca. Porque están tan contentos estando ahí. Y como no molestan, pues siguen. Entonces, primera cuestión: la reforma del Senado no hay que dejársela a los senadores. Sí deben cogerlo los partidos políticos para intentar dar la respuesta, si es que estamos de acuerdo. Por eso he dicho que hago un razonamiento lógico y después me dicen donde me equivoco.

Segunda cuestión: ¿Por qué no se quiere? No se quiere porque la reforma del Senado que yo propongo, que sería una Cámara donde solo estén los Gobiernos Autonómicos, solo una representación de los Gobiernos Autonómicos a nivel de consejeros o de presidentes cuando fuera necesario, solo, tiene el inconveniente para el Gobierno, el Gobierno..., -no hablo de éste, del que sea-, y para el Congreso de los

Diputados de perder poder, de perder competencias y de perder protagonismo político. El Senado que yo propongo, sería un Senado donde se discutirían todas aquellas leyes que tienen algo que ver seriamente con los temas autonómicos. Por ejemplo, la financiación autonómica ¿dónde se discutiría? En el Senado. Por ejemplo, el trasvase, los trasvases, la Ley de Trasvases ¿dónde se discutiría? En el Senado. Las leyes básicas, ¿quién decidiría lo que es básico de una ley? El Senado. Y una ley sería básica cuando las regiones digan que es básica. Y en aquello que las regiones dicen que es básica y no sería básica en aquello que el Gobierno dice que es básico. Porque el Gobierno utiliza el carácter de básico, simplemente, para meter el ojo a las Comunidades Autónomas. Nosotros hicimos hace unos años una Ley de Farmacia y el Gobierno, si no quiere esa Ley de Farmacia, hace otra y declara básicos los artículos que le interesa que el Constitucional elimine. Y el Constitucional tiene una doctrina que es la "inconstitucionalidad sobrevenida": esta ley, cuando usted la hizo, no era inconstitucional, pero como el Gobierno ha redactado una norma estableciendo las condiciones básicas, ya es inconstitucional. Por lo tanto, es imposible que las Comunidades Autónomas tengan libertades legislativas para responder o para dar respuesta a aquellas necesidades que tienen y que no tienen porqué ser iguales en todas partes de España.

En Educación, el Gobierno, éste y el anterior, dicen: estos artículos son básicos. Lo dice el Gobierno, pero lo que es básico hoy puede ser que no sea básico mañana. Y lo que no es básico hoy, o lo que es básico hoy para un Gobierno puede ser que no sea básico para el Gobierno que viene. Y la Educación, o la Sanidad que es más importante, no pueden estar sometidas a la veleidad del Gobierno que viene que declara básico-no básico lo que le interesa.

Así que, como los que tenemos que llevar adelante esas responsabilidades de Educación, de Sanidad, etc., somos las Comunidades Autónomas, serán las Comunidades Autónomas las que digan cuáles son los artículos que consideran básicos para toda España y cuáles son los artículos que consideran que no son básicos. Puede haber conflicto, y si hay conflicto, en última instancia siempre decidirá el Congreso de los Diputados, que es donde está la soberanía popular. Siempre. Pero, si no hay conflicto, tienen que ser las Comunidades Autónomas en ese foro, en ese Senado, las que lo decidan.

Y tercera razón por la que yo creo que no se quiere que haya un Senado, también porque el Congreso de los Diputados perdería protagonismo político. Sin duda. Es decir, no sería lo mismo, una Cámara debatiendo los 17 presidentes autonómicos con el Gobierno, que una Cámara debatiendo los diputados entre ellos.

Así que, por esas tres razones, algunas más que podía decir pero que no quiero alargar excesivamente la intervención, creo que es por lo que no se quiere reformar el Senado, pero es un instrumento fundamental, fundamental, para que pueda haber un debate, para que se puedan tomar decisiones que den eficacia mayor a este Estado que en estos momentos está siendo eficaz, pero que está perdiendo oportunidades y, sobre todo, además, porque tiene que haber un sitio donde se encuentren las Comunidades Autónomas. No existe hoy un foro en España donde los presidentes autonómicos puedan hablar entre ellos, y algo tendremos que decir, ¿no? Es decir, los presidentes autonómicos, los Gobiernos Autonómicos, algo tendremos que decir en España. Y muchos temas, por ejemplo, la ampliación europea, los quince países miembros, ¿afectan a las Comunidades Autónomas o no afectan? Sí afecta. Afecta muchísimo. Muchísimo. Nadie nos ha preguntado si éramos partidarios o no.

Nunca. Pero afecta. La ampliación europea afecta y otros muchos temas afectan a las Comunidades Autónomas, y afectan a España. Es decir, el Gobierno tendría la responsabilidad de preguntar sobre grandes políticas internacionales y nacionales a todos, porque tan Estado es el señor Aznar como yo. Que esto no está metido todavía, interiorizado. Somos Estado. Y necesitaríamos hablar. Porque sin hablar ya las cosas marchan mal con las Comunidades leales, no digo nada con aquellas que son nada o poco leales. No existe un foro. ¿Saben ustedes dónde nos encontraremos los presidentes autonómicos el próximo 22 de mayo? En la boda del Príncipe. Allí nos veremos y nos despediremos hasta la próxima boda, o un funeral, si hubiera de por medio. Es decir, no existe ningún foro. O en el Comité de las Regiones. En Bruselas sí nos vemos los presidentes españoles, en Bruselas nos vemos todos. Pero en España, no. En España no existe ninguna parte donde 17 autonomías puedan tener un sitio de encuentro. Lo cual me parece sencillamente un disparate, si es que de verdad creemos que esto que hemos hecho tiene que tener una utilidad y un funcionamiento mejor del que tiene en estos momentos.

Así que, ése sería el primer punto de encuentro de cooperación en un Estado descentralizado, que no puede funcionar en paralelo.

Segundo punto de encuentro, las Conferencias Sectoriales. Las Conferencias Sectoriales existen desde hace años, pero las Conferencias Sectoriales, es decir, donde se reúnen los consejeros del área, -los de Sanidad, o los de Agricultura, o los de Medio Ambiente-, se reúnen en función del humor del ministro o ministra de turno. Ahora y antes. Para que nadie crea que estoy haciendo partidismo. Con el Gobierno socialista y con el Gobierno del Partido Popular. Depende del ministro para que la Conferencia se reúna o no. O depende de lo ahogado que esté el ministro para que la Conferencia se reúna o no, pero no está reglada ni establecida. Y, en segundo lugar, las Conferencias Sectoriales no son conferencias horizontales, son conferencias verticales. El Gobierno tiene el 51% de los votos. Luego ya, cuando se entra a esa reunión ya se sabe exactamente el resultado final de la reunión. Es más, hay veces que se entra en la reunión y los periodistas ya tienen la hoja informativa "el Gobierno informa" diciendo qué es lo que se ha acordado. Porque no hay ninguna duda que lo que se va a acordar, es lo que decide el Gobierno, porque tiene el 51% de los votos. La última reunión del Consejo Territorial de Consejeros de Hacienda para la financiación autonómica duró tres minutos. Tres minutos. Y cuando entraron los consejeros, los periodistas ya les dieron la hoja informativa a los consejeros diciendo qué es lo que se iba a votar, y el resultado de la votación y lo acordado.

Esto no es posible. Es decir, en un Estado descentralizado las cosas no pueden funcionar así, en función del humor del ministro, en función de los intereses del ministro, sino que debe ser un foro, la Conferencia Sectorial, donde se reúnan horizontalmente los consejeros de cada Comunidad Autónoma para discutir de sus temas que tienen transferidos. Por ejemplo, ahora todos los Consejeros de Sanidad, y todos los Gobiernos, por cierto, estamos tremendamente preocupados con el gasto farmacéutico en nuestras respectivas Comunidades Autónomas. Tremendamente preocupados. El gasto farmacéutico crece un 12% en España, todos los años; en unas un 16, en otras un 10, pero una media del 12%. Como quiera que los ingresos sanitarios aumentan un 2%, y, en este momento, de 5,4 billones de pesetas que cuesta la Sanidad en España, -5,4 billones-, 1,6 billones van a Farmacia y aumenta 12% cada año, no es extraño predecir que en quince años no existirá gasto sanitario en España más que de Farmacia. Y se habrá acabado la Sanidad. Éste es un problema grave. Grave. ¿Parecería insensato, esto rompería la unidad de España,

tendría algo que ver con la cohesión, el que los Consejeros de Sanidad de toda España, cada vez que quieran en una Conferencia Sectorial se reúnan para intentar buscar una respuesta unánime a este grave problema que tiene la Sanidad en España y que ejecutamos las Comunidades Autónomas? No parece que esto tenga ningún problema de cohesión, ni de unidad, ni de desconfianza, ni de nada, sencillamente, sería cuestión..., -no haría falta ni reformar la Constitución, ni leyes, ni nada- simplemente decisión política de hacerlo. Como eso se podrían poner muchísimos ejemplos. Bueno, pues las Conferencias Sectoriales en un Ministerio existen, en otros Ministerios no se reúnen nunca, sencillamente el Ministro considera que no es necesario reunirlos. En otras se reúnen una vez, en otras se reúnen seis veces, pero hace falta que haya un sitio donde se discuta. Donde se tomen decisiones, que después, -decisiones que afecten al Gobierno-, habrá que llamar al Gobierno, explicárselas, contárselas y buscar el apoyo y la connivencia del Gobierno para llevarlas adelante. Pero como están funcionando las cosas en este momento, será bastante difícil. Porque no es que no se puedan reunir los Consejeros de Sanidad para hablar de gasto farmacéutico y cómo lo controlan, qué medidas toman, no, no, es que la Ministra de Sanidad, unilateralmente, cada vez que ella quiere, establece una nueva prestación sanitaria. Y la Ministra de Sanidad no puede, unilateralmente, establecer prestaciones sanitarias por su cuenta, porque las prestaciones sanitarias las pagan las Comunidades Autónomas. Acaba de decir: a partir del 1 de enero, las bolsas de insulina serán gratis. Y es una medida perfecta. Con una diferencia: carísima. ¿Quién paga? Usted. El de la Comunidad Autónoma. Hombre, parece sensato que si usted arbitra una medida que afecta a la Comunidad Autónoma haya un punto de encuentro, donde discutamos y hablemos. Porque de lo contrario esto estallará por alguna parte. Y no digo nada la visión que de ese problema pueden tener los nacionalistas periféricos, que están deseando buscar argumentos para decir: con este Estado, con este modelo, más vale ir por libre.

Así que, sería, como eficacia y como cohesión, sería muy necesario que existiera otro mecanismo de encuentro, de unión, para que estas dos administraciones no vayan por separado.

Tercer mecanismo de enganche: nosotros, cuando hicimos la Constitución, no estábamos en la Unión Europea, pero, unos años después, en el año 86, España ingresa en la Unión Europea. Y hay un proceso en España complicado, que es un proceso, por una parte, de cesión de competencias hacia arriba, hacia la Unión Europea, y, por otra parte, estamos en esos años en un proceso de cesión de competencias desde el centro a las periferias. Es decir, el Gobierno descentraliza hacia arriba, Unión Europea, cede competencias nacionales a la Unión Europea y cede hacia abajo competencias a las Comunidades Autónomas. Pero, cuando hicimos la Constitución nadie tenía porqué haber previsto, que cuando España estuviera en la Unión Europea y las Comunidades Autónomas, diecisiete, tuvieran tales competencias, ahí habría un conflicto que sería necesario resolver mediante tal artículo. No se puso ningún artículo, sencillamente, porque ninguno de los dos supuestos existían. Pero hoy sí existe ese supuesto. Eso es una realidad. Las Comunidades Autónomas tienen competencias y el Estado ha cedido competencias de su soberanía a la Unión Europea. Nosotros y los otros catorce Estados miembros.

¿Cuál es la situación en estos momentos? La situación en estos momentos es que cuando se reúnen los Consejos de Ministros de la Unión Europea toman decisiones que a Portugal le afecta al Gobierno de Lisboa, pero que en España, o en Alemania, o en Bélgica, afectan a las Comunidades Autónomas que tienen la

competencia, que es suya, que se la ha transferido, el Gobierno mediante una ley orgánica. Y la situación que se plantea es una situación tremenda, de pérdida de eficacia. Acuérdense del caso del lino, nadie sabía muy bien quién tenía que inspeccionar. Se tomó una decisión sobre el lino, pero allí no había nadie sentado de los que tenían que ejecutar la política del lino en la Unión Europea. Nadie.

¿Parece una insensatez que en este Estado en el que estamos viviendo, si se discute algo y se toma una decisión sobre algo que me afecta a mí, yo pueda estar en la mesa donde se discute? ¿Parece esto anormal? ¿Parece que esto rompe la unidad de España? ¿Parece que esto afecta a la lealtad? Yo creo que es bastante sensato, ¿verdad? Es decir, lo harán muchos de ustedes en sus empresas. Oiga, si va usted a decidir algo que me afecta, déjeme que me siente, por lo menos para opinar. Después para votar, vota usted. Bueno, como no estaba previsto, ahora existe el fenómeno. Sigue habiendo Consejo de Ministros de la Unión Europea, a la que España va como si este país no hubiera pasado nada en 25 años. Como si siguiera siendo un país centralista. El Ministro va y hace lo que cree que debe hacer en función de los intereses nacionales. Y le concedo la duda de que lo hace además bien, y pensando en España. Pero tiene un problema, que lo que decide él, me afecta a mí. Es decir, yo quiero estar, quiero estar. Y estando la Comunidad Autónoma..., es decir, ahora se discute el tabaco, ¿parecería una deslealtad y una ruptura de España, que en la delegación del señor Ministro de Agricultura, cuando se sienta con sus colegas de Agricultura para discutir la reforma del tabaco, en la delegación que está sentada en la silla de atrás, además del Secretario de Estado, Director General, Subdirector General, esté el Consejero de Agricultura de Extremadura? ¿Esto que afecta a la unidad de España? ¿Esto que eficacia pierde? Todo lo contrario, gana eficacia. Porque parece que quien mejor defenderá los intereses del tabaco, -92% en Extremadura-, será el Consejero de Agricultura. Quien mejor podrá asesorar al Ministro, quien mejor podrá ayudar al Ministro, quien mejor podrá estar con el Ministro defendiendo los intereses de España será el Consejero de Agricultura, que estará de asesor, no representando a España que eran lo que querían los nacionalistas, que era lo que querían los nacionalistas. Pero aquí debo reconocer que los nacionalistas han sido mucho más flexibles que el Gobierno. Y se creó una ponencia, que el Ministro Arenas, entonces, en aquel momento, de Administraciones Territoriales hizo del señor Pujol, el señor Fraga, el señor Ibarretxe y yo. Para hacer un documento que posibilitara la presencia de las regiones en las delegaciones europeas. Y los nacionalistas dieron un paso atrás, y de su aspiración de presidir la delegación española pasaron a aceptar ir como asesores del Ministro de turno. Yo no sé si hubiera sido bueno haberles permitido que hubieran presidido la delegación española. Hubiera sido, a lo mejor, muy interesante ver al Consejero de Agricultura del Gobierno vasco presidiendo la delegación española. Creo que hubiera sido muy buena foto. Pero, en fin, no estaba dispuesto el Gobierno, no estábamos dispuestos tampoco algunas regiones, y se consiguió que Cataluña y País Vasco aceptaran ir en la delegación. Presentamos ese documento y el Presidente del Gobierno dijo: cero. Aquí solamente representa España el Gobierno español. Pues es un error. Se pierde eficacia y hace que la gente no se sienta identificado en la tarea colectiva. Otro ejemplo: no hace mucho, hace un par de semanas, -era una decisión histórica, además-, se reúne la Cumbre Hispano-Portuguesa: Gobierno de España, Delegación del Gobierno portugués y Delegación del Gobierno de España. Ustedes, los que siguieran aquel evento, ¿notaron alguna diferencia entre la Delegación portuguesa y la Delegación española? Yo no noté ninguna. Primer Ministro, Presidente, Ministro, Ministro, Ministro, Ministro, Ministro, Ministro. Pero, ¿hay alguna diferencia entre Portugal y España en cuanto a Constitución, en cuanto a estructura del Estado? Claro

que la hay. De la noche al día, Portugal es un país centralista y España es un país descentralizado. ¿Cómo es posible que las dos delegaciones sean iguales, ni siquiera? ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible que no se notara que España tiene una estructura territorial diferente de Portugal? Pues en la Delegación española no había ni un solo signo que indicara que este país tiene diferencias estructurales territoriales respecto a Portugal. Y se toman decisiones que afectan a los territorios fronterizos, y los territorios fronterizos no están. Y una de las decisiones que tomaron, además del AVE, que fue histórica, tomaron la decisión de que, en caso de incendios, a ambas partes de la frontera se pueda entrar cinco kilómetros en un territorio o en otro. Y el Gobierno portugués, cada vez que eso ocurra, tomará su decisión desde Lisboa y entrará en España, cinco kilómetros. Pero, el Gobierno español no va a entrar nunca. ¿Saben quién va a entrar? Pues el señor Fraga, pues el señor presidente de Castilla-La Mancha, o el señor presidente de Extremadura o el señor presidente de Andalucía. Ellos no. El Gobierno español, no. Porque las competencias en el fuego, por lo visto, son nuestras. Por lo visto. Pero se han tomado decisiones que nos afectan a nosotros. No tengo muy claro que sean nuestras, porque, ¿por qué los aviones, entonces, no los tenemos y hay que pedirlos a Madrid? No se entiende, pero, en fin, ése es otro asunto. ¿Parecería sensato que en la Delegación española, si se reúne con Portugal, o con Marruecos, o con Francia, haya representantes de las regiones que están limítrofes con esos países miembros, ya que somos un país descentralizado? Y que se toman decisiones que afectan a las Comunidades Autónomas.

Creo que esto me parece un razonamiento sensato y lógico. Que nadie debería intentar ver como un intento de..., no sé, de destruir la unidad de España, de destruir la cohesión, etc, etc.

Una cuarta cuestión. Nosotros tenemos, en todas las Comunidades Autónomas, hemos transformado lo que eran las Audiencias Territoriales en Tribunales Superiores de Justicia. Y el cambio no ha servido para nada, para nada. Es decir, los Tribunales Superiores de Justicia, en la Sala de lo Civil y de lo Penal solamente están formados por tres magistrados que están esperando a ver cómo un político delinque para meterlo en la cárcel. Y, si no delinque ninguno, no tienen trabajo. Pero, sin embargo, el Supremo está hasta los ojos de casos, de casos, de recursos, de recursos, incluso, con temas tan escandalosos de que en algunas ocasiones tienen que poner en libertad a delincuentes, a altos delincuentes, sencillamente, porque han pasado los cuatro años y no han sido capaces de juzgarlos. Claro, cuando se hizo el paso de la Audiencia Territorial a Tribunal Superior no se estaba pensando en qué iba a ser la estructura territorial de España, porque no se sabía. Pero ya lo sabemos hoy, 25 años después sabemos cómo es.

¿Qué pasaría si los Tribunales Superiores de Justicia fueran la última instancia judicial en cada Comunidad Autónoma? Es decir, ¿esto que rompe unidad de España? Y que el Tribunal Supremo se descargara de trabajo y no todo el mundo acuda al Supremo, que aquello es imposible de resolver, ¿eh? Sobre todo la Sala de lo Contencioso-Administrativo, imposible, y el Supremo solamente unificara doctrina. Es decir, si en Extremadura, el Tribunal Superior dicta la última sentencia sobre un caso, y en Galicia la última sentencia sobre el mismo caso con dos sentencias distintas, entonces tenemos que ir a casar y a unificar la doctrina al Tribunal Supremo, pero si no, hagamos que la Justicia funcione.

No sabíamos cuando se hizo la Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, no sabíamos qué Estado íbamos a tener, en el año 78. No lo sabíamos, no lo sabíamos. Pero hoy ya lo sabemos. Y hoy tenemos cuatro o cinco policías en España, depende de los territorios. Y nadie es responsable de nada. Y el ciudadano no sabe, exactamente, a quién pedirle responsabilidades. No saben si la culpa es del Delegado del Gobierno, si es del Alcalde, si es del Presidente de la Comunidad, no se sabe. No se sabe. Pero han pasado 25 años, el Estado está descentralizado, es otro Estado del año 78, ¿qué haría, es decir, qué rompería la unidad de España, con que la Policía, - que no la Guardia Civil, que tiene sus funciones en los núcleos rurales, la Policía-hubiera sólo una? Una. Una Policía, local o regional, bajo la dependencia del Alcalde o del Presidente de la Comunidad, bajo el mando del Alcalde o del Presidente de la Comunidad, una sola, una sola. Y, después una gran Policía Nacional que se encargue de los grandes delitos: del tráfico, narcotráfico, delitos económicos, terrorismo, etc, etc. Es decir, ¿esto, qué rompe la unidad de España?

Ya sé que algunos me dicen: usted ve muchas películas de Estados Unidos. Sí, pero en Estados Unidos existen muchas policías y no se rompe la unidad, existe un FBI, una Policía Federal y después existen las policías de los Estados. Y todo el mundo asume su responsabilidad. Y todo el mundo sabe quién es el responsable de que haya seguridad o inseguridad en su pueblo, todo el mundo. Aquí no. Aquí nadie sabe, exactamente, cuando te roban el bolso, de quién es la competencia, de la local..., Y aquí tenemos solo tres: la local, la nacional y la Guardia Civil. Pero, en otros sitios existen la local, la nacional, la Guardia Civil, la autonómica, ¿qué pasaría por hacer una nueva Ley de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado donde hubiera mayor eficacia?, es decir, ¿hacer el Estado eficaz rompe la unidad de España? ¿Hacer el Estado eficaz pone en cuestión alguno de los grandes conceptos que algunos queremos poner en cuestión? Es decir, creo que es necesario que ese segundo fracaso que tenemos en esta configuración del Estado, lo resolvamos lo antes posible. Si esto necesita una modificación de la Constitución, adelante. Si no necesita modificación de la Constitución, mejor. Yo creo que el Senado necesita una modificación de la Constitución, modificar el artículo 69 me parece. Que no necesita referéndum, simplemente, que las Cortes se pongan de acuerdo y lo modifiquen. No necesita ninguna modificación la Constitución, que las Conferencias Sectoriales se reúnan horizontalmente. No necesita ninguna modificación de la Constitución que en la Delegación española vaya un representante de una Comunidad Autónoma. Cuando se hable del plátano de Canarias, ¿por qué no va a ir el Consejero de Agricultura? Claro, cuando se hable un tema genérico de la patata, que afecta a todos ¿quién va? Quien decida el Senado que va. El Senado que yo digo. Ese Senado dice: mire usted, para esa reunión y para ese tema la persona idónea para ir es el Consejero de tal..., o el Presidente de cual. Eso, ¿qué...,? Para que lo sepan los que no lo saben, en Bélgica, el que representa al Gobierno belga en las Conferencias..., en el Consejo de Ministros, en muchas ocasiones, es el Consejero, sea de Flandes o de cualquier otra región. Y en Alemania, también son los Ministros-Consejeros de las respectivas regiones de los Lands, los que representan al Estado. Y no se hunde la Alemania Federal. No se hunde porque vaya el Consejero de Medio Ambiente a presidir la reunión de Consejo de Ministros de Medio Ambiente. No se hunde. Y no se hunde porque Alemania tiene la idea de que tan representante del Estado alemán es el Ministro de Medio Ambiente, como el Consejero-Ministro de Medio Ambiente de la Renania-Westfalia. Tan Estado es uno como otro. Y, por lo tanto, no existe ningún problema de articulación. Ese señor está representando allí a Alemania con toda la lealtad. Claro, alguno puede decir: es verdad que, a lo mejor, algunos si fueran representando al Estado, no irían con toda la lealtad. Y es posible, que a lo mejor

alguna región o nacionalidad española no tuviera esos mismos intereses y utilizara la representación en Europa para dar un salto. Claro, esto es como la familia que dice: oiga, como hay uno que es malo en la casa, cerramos la puerta y de aquí no sale nadie. Oiga, que yo soy bueno. Yo quiero salir y quiero entrar. Es decir, no tenga usted miedo, yo no me quiero ir. No, no. Aquí todo el mundo castigado. Con lo cual los nacionalistas desleales están teniendo la capacidad de veto en el desarrollo del Estado autonómico, por la fuerza de los hechos. Aquí no se mueve nada porque hay unos señores que tienen otros intereses distintos del que usted está manifestando de hacer que este Estado funcione mejor. Porque yo no tengo la culpa, ni tengo porque pagar que haya alguien que tenga deslealtad y usted me cierre la puerta permanentemente. Entre otras cosas, además, porque le está usted dando la razón y porque si no se discute de esto, que es una discusión que yo creo que deberíamos hacer en España, corremos el riesgo de irnos a discutir del primer fracaso, que es de la idea de España. Y, entonces, ya la discusión no es sobre cómo funciona el Estado y sobre cómo somos capaces de articularlo. La discusión es sobre el esencialismo. Y nos vamos a las esencias. Y en este proceso estamos.

Es decir, antes, hace diez años, hace cinco, a cualquier Presidente Autonómico que le preguntaran: oiga, ¿cuál es su problema?: más competencias. Y, mientras había más competencias, se vivía. Y, sobre todo, vivían los nacionalistas, porque pidiendo más competencias tenían un electorado al que mantenían como consecuencia de la reivindicación frente a Madrid. Pero es que ahora ya no hay nada que pedir, si ya no hay más transferencias, ya están casi todas dadas, casi todas dadas. ¿De qué discutimos ahora? Pues, ahora discutimos de la esencia de España, y de la esencia de los territorios que la conforman Y en ese discurso estamos perdidos. Es decir, ahí no habrá..., en esto que digo podremos encontrar puntos de encuentro o no, pero en la esencia, es decir, cuando las discusiones son esencialistas no hay posibilidad de encontrarse y menos entre políticos. No hay posibilidad de encontrarse. Y máxime, además, si alguno tiene la tentación de no darse cuenta del país en el que está viviendo. Y este país es un país en el que todos debemos ser y tenemos que ser iguales ante la ley, pero en el que hay muchísimas diferencias entre españoles, desde el punto de vista de la identidad. Esto yo lo he aprendido viajando por España y relacionándome con la gente. Hace 20 años no lo hubiera dicho porque no lo creía, hoy lo digo porque lo creo. Es decir, hoy, un extremeño tiene que ser igual que un vasco ante la ley y con los mismos derechos, pero un extremeño es diferente de un vasco como de la noche al día. Y un andaluz es diferente de un valenciano como de la noche al día. Y un murciano diferente de un catalán como de la noche al día. Es decir, somos diferentes. Y pretender igualarnos a todos, desde el punto de vista de la identidad, es un error que no nos lleva a ninguna parte, más que al enfrentamiento.

Somos distintos en muchísimas cosas, desde la gastronomía hasta la identidad, hasta la cultura, hasta la lengua. Tenemos identidades distintas. Y (corte en la cinta)

[...] sin intentar convencerles de que eso es un beneficio y una riqueza para el Estado del que forman parte. Pero, si nos empeñamos en que: oiga usted, usted, el gorro que tiene llevar como policía es el tricornio. Mire usted, es que yo me siento más cómodo, te puede decir un navarro, viendo una boina roja. Y como me siento más feliz así ¿por qué no me lo permite usted? Y digo lo de la boina, que ya está conseguido, pero como pueden ser muchísimas cosas. Así que me siento cómodo siendo español de esta forma. Y yo le respeto a usted que se sienta español como

quiera. Es más, yo le respeto a usted, incluso, que no se sienta español. Que no se sienta español, con dos condiciones: usted no se siente español, pero usted participa del proyecto colectivo. Y, segundo, usted no se siente español y me permite a mí, y me respeta que yo me sienta español como quiera. Y si no me siento como usted quiere, no me mate. Respéteme. ¿Usted no quiere ser español? Perfecto. Yo se lo respeto. Esto que se entiende tan bien a nivel de pueblo, a nivel de Estado somos capaces de comprenderlo. A nivel de pueblo hasta se considera bien que tomando una cerveza, alguien diga: pues, a mí no me gusta ser de no sé qué pueblo. Pues tú naciste ahí. Pero no me gusta el pueblo. Pues, muy bien, qué le vamos a hacer. Si no te gusta ser de ese pueblo, no pasa nada. Nadie dice: ¡uf! Éste es anti no sé qué, anti..., No, no te gusta. Ahora, si alguien dice: a mí no me gusta ser español: ¡Madre mía!. Pues si no te gusta ser español, yo te respeto, amigo. Te acepto perfectamente, la Constitución te protege. Se ve muy bien, incluso, cuando se es republicano o no. Mire usted: yo soy republicano; pues muy bien. Incluso cuando me dicen: yo soy republicano, y además, "juancarlista". Pues, muy bien. Nadie se rasga las vestiduras, ni nada. Ahora: yo no soy español, no me siento español. Todo el mundo nos rasgamos las vestiduras. ¿Usted no se siente español, pero quiere vivir conmigo? Pues, muy bien. Yo lo acepto. Y usted me acepta a mí. Y como vivimos en un bloque de pisos, los gastos de la comunidad hay que pagarlos entre todos. Porque, si no, esto no funciona. Pero, para poder exigir cómo se pagan los gastos de comunidad tiene que haber un sitio donde nos reunamos, y podamos discutir de cómo te va mejor a ti, y cómo me va mejor a mí, siendo uno español y otro que dice que no es español, pero que son capaces de convivir y de vivir. Y eso es lo que no entiendo. Algunos que en estos momentos están intentando uniformar de nuevo a todos los españoles, creando unos conflictos, que no necesitan mucho algunos para que se los creen, porque inmediatamente les das la mano y te cogen el brazo.

Así que, yo creo que éste es el panorama que, o bien, intentamos solucionar dando una respuesta y hablando, y hablando y dialogando, o por el contrario, corremos el riesgo de seguir hablando del esencialismo de cada uno, y en esto nos perdemos. Y nos perderemos cada día que vaya pasando más, porque la Educación se transfirió a las Comunidades Autónomas. Y en unos sitios se intenta hacer un buen uso de la Educación para formar a nuestros jóvenes, y en otros sitios se da otro uso distinto. Y cada día que pase, algunos ciudadanos que se están formando en estos momentos, considerarán que la esencia de su patria es la patria en la que están estudiando y no el conjunto del país del que forman parte y que llevamos quinientos años juntos.

Y creo que es necesario solucionar estos dos grandes fracasos, y este será un gran país donde todo el mundo, más o menos, se encontrará relativamente cómodo y satisfecho. Si no lo hacemos así, cada día habrá menos lealtad. Si no lo hacemos así, cada día la raya estará más marcada y cada día habrá más diferencias entre nosotros. Uno, por hecho identitario y, otro, por eficacia. Pero, la raya cada día se pondrá más fuerte y estaremos volviendo a unas aventuras que yo creo que no hay que intentar ni siquiera reproducir mínimamente, porque siempre han costado a España terribles disgustos a la hora de articular un Estado que es muy complicado. Éste es un Estado muy complicado. Pero, en eso consiste la habilidad y el arte de la política, en hacer que aquello que es complicado pueda tener un funcionamiento que sea beneficioso y provechoso para todos, y donde todo el mundo se sienta más o menos cómodo conviviendo cada uno dentro de su identidad, cada uno dentro de su diferencia pero, al final, participando de un proyecto colectivo que se llama España. Nada más y muchas gracias.